

Policía sin ciencia: La investigación criminal en Portugal: 1880-1936

Police without Science: Criminal Investigation in Portugal: 1880-1936

Nuno MADUREIRA

ISCTE, Lisboa
nuno.madureira@iscte.pt

(traducción: Pablo Dopico)

Recibido: 10.06.05
Aprobado: 14.09.05

RESUMEN

Este artículo examina el nacimiento de la policía criminal en Portugal, en el contexto de las tradiciones científicas dominantes que hacían énfasis en los rasgos biológicos del criminal en tanto que individuo, tipo humano o grupo social. Aunque los médicos, antropólogos físicos y abogados anunciaron la llegada de una nueva era de poder informado por la ciencia y racionalidad estatal, en la batalla contra el crimen esas intenciones discursivas quedaron muy atrás de las prácticas realmente utilizadas por la policía criminal. La Ciencia en Acción era un pretexto para disputas en el seno de diferentes cuerpos de la administración y llevó a conflictos de jurisdicción con procedimientos inadecuados para la identificación criminal por medios como el análisis de huellas dactilares, archivos antropométricos e investigación forense. Así, el discurso de la racionalidad y la vigilancia fue un argumento para mantener las prácticas y poderes tradicionales de la policía.

PALABRAS CLAVE: Antropometría, policía criminal, criminología, antropología física, investigación forense.

ABSTRACT

This article examines the birth of the criminal police in Portugal in the context of prevailing scientific traditions that emphasised the biological traits of the criminal as individual, as human type or as social group. Although doctors, physical anthropologists and lawyers announced the coming of a new age of power informed by science and state rationality, in the battle against crime, these discursive intentions stayed far behind the actual practices carried on by criminal police. Science in action was a pretext for disputes inside the different bodies of administration and led to conflicts of jurisdiction with inadequate procedures for criminal identification in matters like fingerprints analysis, anthropometric archives and

forensic investigation. Hence the discourse of rationality and surveillance was an argument for keeping the traditional practices and customary powers of police.

KEY WORDS: Antropometry, criminal police, criminology, forensic investigation.

INTRODUCCIÓN

Las siguientes páginas abordan la génesis de la antropometría y la dactiloscopia, en Portugal. Se trata de técnicas de identificación criminal de compleja historia, pues resultan del cruce de varias influencias. Cuando las autoridades decidieron convertir a la antropometría en un método oficial y obligatorio en las cárceles portuguesas había ya una gran cantidad previa de estudios, experiencias y datos acumulados que garantizaba la fiabilidad de los procedimientos, pues hacía ya mucho que los científicos probaban y comparaban los resultados de mediciones en la identificación de esqueletos y seres vivos. La incorporación de estos conocimientos a las prácticas del Estado siguió un proceso sinuoso: el conocimiento médico y antropológico está conectado con ésta o aquella escuela de pensamiento, con ese o aquel grupo de científicos, pero su aplicación práctica exige la universalidad de las técnicas, la neutralización de presupuestos teóricos y la ruptura con visiones particulares del mundo. La asimilación por las instituciones del Estado de nuevos saberes disciplinares¹, va a depurar estos saberes, transformarlos e influenciar recursivamente a las concepciones sobre el criminal y la criminalidad. La parte final del artículo analiza la aplicación de las teorías en métodos y técnicas de identificación, mostrando cómo la policía portuguesa se resistió al nuevo mundo de la criminología científica y, para conseguir mantener sus áreas de competencia, no adoptó los métodos innovadores de investigación.

LOS CRIMINALES: IDENTIDAD, IDENTIFICACIÓN Y COMPARACIÓN

Antes de empezar a aplicarse a seres vivos, las mediciones sistemáticas del cuerpo se hacían, en Portugal, a partir de exhumaciones de cadáveres en el ámbito de la arqueología y la paleontología. La fundación de la *Comissão de Trabalhos Geológicos*, en el año de 1857, aglu-

tinando a Pereira da Costa, Carlos Ribeiro, Nery Delgado y otros investigadores, junto a la contribución de estudiosos extranjeros como Emile de Cartailhac, constituyó el núcleo impulsor de este área de estudio².

En la década de 1880, se asiste a un desarrollo del interés por estos temas. La acumulación de datos antropométricos tiende a concentrarse progresivamente en mediciones del cráneo, consolidando a la craneometría como una sub-especialidad de la antropología física. La anatomía de la cabeza se vuelve el objeto antropológico por excelencia, pues permite distinguir nítidamente a los diferentes tipos humanos, descubrir las anomalías biológicas de las razas y hasta revelar grandes líneas de la psicología étnica. Se remonta precisamente a esta época la aparición de un conjunto de estudios sistemáticos de craneometría, donde destacan las investigaciones de Silva Amado, Arruda Furtado, Aurélio da Costa Ferreira y Ferraz de Macedo. La clase médica reivindica que la antropología física está dentro de su jurisdicción, debiendo ser entendida como una prolongación natural de la anatomía descriptiva y de la osteología. En las escuelas médicas de Lisboa y Oporto se desarrollan proyectos, y en la universidad de Coímbra, se inicia la docencia de la Antropología General con un programa que incluye la historia natural, asociando la disciplina al estudio de las propiedades físicas de la especie.

La idea de describir los trazos morfológicos que distinguen un determinado tipo humano de otro, a través de mediciones detalladas de la cabeza y de los huesos, era la llave para comprender no sólo los orígenes del hombre, sino al hombre en sí mismo. En la línea de autores como Saint-Hilaire y Paulo Broca, se consideraba que los caracteres físicos se transmitían relativamente inalterados a través del tiempo y que la reconstrucción de los tipos humanos, con el rastro de cruces y mestizajes, es la llave para desentrañar los secretos de la historia natural. El estudio de los individuos procura dejar a un lado las variaciones particulares y señalar los trazos más generales de los grupos humanos, postulan-

¹ Según la perspectiva de Michel Foucault (1979) la asimilación por la policía y por las instituciones judiciales del Estado de nuevos saberes disciplinares convierte a la seguridad y a la vigilancia en un componente fundamental de la racionalidad del estado contemporáneo, instaurando un vínculo entre la construcción de los objetos de la ciencia y la construcción de los objetos de gobierno. Ver también Larry Shaiar (1999) Mark Bevir (1999).

² La obra de referencia de este período es el estudio de Carlos Riberio (1865). Sobre la arqueología y antropología física ver Euzébio Tamagnini y J. A. Serra (1940) y Severino de Sant'Anna Marques (1898: 10-15).

do que los «tipos naturales», «tipos étnicos» o «razas» configuran una matriz biológica estable. Para detectar esta matriz hay que partir de la medición de los caracteres físicos individuales, agregar estadísticamente los resultados, realizar una clasificación de las poblaciones y establecer una escala ordenada de los grupos humanos. Por esta vía, no sólo se reconstruye lo perdido en el pasado, sino que se abren las puertas para que las señales del pasado puedan ser leídas en el presente. Según el médico portugués Basílio Freire (1889: 180) en el fondo de toda la experiencia individual «dormitan los residuos organizados de experiencias de generaciones pasadas», «un sinnúmero de estratificaciones sedimentarias sucesivas, cuya vegetación sale súbitamente en ocasiones a la superficie».

En el momento en que el hombre civilizado busca la genealogía de la especie, la constancia de los tipos físicos naturales, a lo largo de la historia, introduce un elemento perturbador: la posibilidad de que los caracteres de los salvajes, de los seres inferiores y de los hombres atávicos sobrevivan en la sociedad contemporánea. El descubrimiento de tal proximidad es inquietante. Las clasificaciones comienzan a centrar gran parte de su atención en los tipos antropológicos degenerados, aislando, segregando y exorcizando las más diversas categorías de la marginalidad. La filogénesis positiva redundante en una ontogénesis alarmante.

Esta rama del saber sufre también un fuerte impulso para estudiar los seres vivos patológicos, los delincuentes y los aberrantes. Con mayor intensidad, cuando el interés por los tipos antropológicos anormales se beneficia de las posibilidades entretanto abiertas en el área criminal, creando nuevas oportunidades de trabajo, de carrera y de investigación para los médicos. En la transición del siglo XIX al XX, los nombres de referencia y de mayor proyección en el estudio de los caracteres físicos del pueblo portugués prolongarían sistemáticamente, por eso mismo, sus investigaciones hacia la antropología del subgrupo de los criminales³. Los presos tienen la ventaja de constituir una «población» estable desde la perspectiva del laboratorio, una «materia prima» con bajos costes de investigación, y un grupo que proporciona datos sufi-

cientes para producir conclusiones de ámbito estadístico. En esta fase, se hace además una fuerte apuesta por el trabajo empírico de medición. La ampliación de la observación de esqueletos a la observación de seres vivos permite ampliar el número de observaciones, incentivando la evolución del estudio monográfico al análisis comparado de colecciones de datos. Los médicos incorporan progresivamente la presentación de los resultados en tablas, y el uso de la media aritmética como medio de síntesis. La distinción entre dos o más grupos humanos pasa a ser determinada por la diferencia de las medias respectivas, posibilitando, por ejemplo, la comparación entre los caracteres físicos de los habitantes de la cuenca del Miño y de las islas Azores, o los caracteres de los reclusos con los de la población «normal». La concentración de las frecuencias en torno a los valores medios tiene un sentido epistemológico profundo, pues revela que existen causas constantes que aseguran la estabilidad de los datos. De forma inversa, cualquier inestabilidad o diferencia entre medias prueba que los agregados son afectados por causas diferentes. De este modo no sólo las distintas mediciones pueden ser cotejadas entre sí, si no que además la media se vuelve el elemento constitutivo de diferencias inter-grupales, consolidando el realismo estadístico de los agregados. Las unidades de observación científica cristalizan, consecuentemente, en grupos funcionales del mundo, transformando las diversas colecciones de individuos en clases biológicamente coherentes, mutuamente comparables, sociológicamente estables. La búsqueda de regularidades en los tipos humanos envía a un lugar secundario el problema de la dispersión estadística, del mismo modo que la perspectiva lineal de la evolución también relega a un lugar secundario la noción de ramificación y de variación aleatoria. Los antropólogos descubren aquello que quieren ver: la jerarquía de los hombres en la jerarquía de sus caracteres físicos.

En la secuencia de estos cambios la estadística comienza a producir números de síntesis que corresponden a niveles superiores de abstracción a través de la agregación de varias medias. El estudio de cadáveres da origen a mediciones craneométricas de esqueletos y surgen las pri-

³ Como nombres de referencia simultáneamente de la antropología física y la criminal, destacan Ferraz de Macedo, en las décadas de 1880 y 1890; Euzébio Tamagnini para el periodo de 1910 a 1940; Mendes Correia entre 1920 y 1930; Luís de Pina entre 1930 y 1950. Sobre esta relación ver Ramada Curto (1995: 179-199).

meras aproximaciones sistemáticas y cuantificadas, patentes en las obras de Ferraz de Macedo «*Tableau de Capacité Cranienne*»(1889) y «*Crime et Criminel*» (1892). Paralelamente, el estudio de seres vivos evoluciona hacia la construcción del índice cefálico de la población portuguesa, esto es, hacia la compilación de un valor único capaz de representar la media de los índices de varias mediciones hechas a la cabeza (diámetro anterior-posterior, diámetro transversal, capacidad cúbica). Con 1444 observaciones recogidas en las regiones del Portugal continental, Santana Marques está en condiciones de presentar, en el año 1898, el primer índice cefálico por distrito con la correspondiente clasificación craneométrica del pueblo lusitano (ultra dolicocefalos, dolicocefalos, sub dolicocefalos, mesalicéfalos, subraquicéfalos, braquicéfalos, ultra braquicéfalos) (Marques, 1898: 40)

Como la estadística de la capacidad craneal es capaz de revelar las variaciones de la inteligencia humana⁴, los estudios antropométricos abren la puerta a la historia de las civilizaciones: la estructura facial encierra al cerebro; el cerebro a la inteligencia, la inteligencia al potencial de desarrollo. Surge así un argumento capaz de explicar las diferencias entre razas negras y razas blancas, entre nórdicos y mediterráneos, entre orientales y europeos, entre hombres y mujeres, por la justificación de caracteres biológicos que evidencian diferentes aptitudes.

Mientras tanto, la adopción de métodos antropométricos se convierte en una plataforma de convergencia de diferentes concepciones científicas. En una tentativa de sistematización, podemos distinguir tres corrientes de pensamiento que se cruzan con la tradición de la antropología física: el determinismo biológico; la teoría de la degeneración hereditaria; la antropometría policial.

I. EL DETERMINISMO BIOLÓGICO

A finales del siglo XIX, las concepciones sobre el crimen y la criminalidad en Europa están profundamente influenciadas por la obra de Cesare Lombroso *L'Uomo Delinquente* (1876) y por la escuela de ciencias forenses y crimina-

les italiana. Partiendo de la observación sistemática de mediciones de cráneos, Lombroso llega a la conclusión de que hay semejanzas entre el cerebro de los criminales y el cerebro de los hombres primitivos. Baja capacidad encefálica, retraimiento de la frente, frontales desarrollados, orejas largas, caninos prominentes, maxilar protuberante y otros trazos se convierten en características físicas identificativas de la predisposición a la delincuencia. Estas señales fisonómicas demuestran el origen primitivo y la derivación de fases ancestrales de desarrollo mental y físico: el primitivismo y el atavismo físico del delincuente es interpretado como un determinismo biológico, llegándose a la conclusión de que las personas nacen criminales, esto es, con una predisposición a practicar el mal. Trazos psico-somáticos como la epilepsia, la locura patológica, la excesiva fealdad (Gárfalo) forman también parte del bagaje biológico de los delincuentes y constituyen marcas identificativas.

En Portugal, estas ideas ganan adeptos en la década de 1880. A través de obras publicadas por médicos como Roberto Frías, Basílio Freire, José Joyce y otros, se difunde la idea de que el crimen no es un acto consciente y de libre elección, si no una herencia biológica patente en ciertas características físicas y psicológicas (Vaz, 1998, pp. 63-92). Muchos de estos trabajos presentan una argumentación frágil y un tono de adhesión apologética a la teoría del criminal nato sin gran soporte demostrativo, hecho que es además denunciado por los ensayistas de la época. Véase el caso de la obra de Basílio Freire, publicada en 1889, con el título «Os criminosos», donde el autor empieza por reconocer la dificultad de la definición de un tipo físico común a todos los delincuentes o a diferentes categorías de delincuencia. Freire lamenta que después de un «ímprobo trabajo de observación y crítica», la investigación internacional no haya sido capaz de estabilizar un patrón fijo de caracteres válido para la identificación fisonómica y somática de los delincuentes. Sin embargo, estos presupuestos no impiden al autor concluir, más adelante, que «el cráneo criminal es inferior al [del hombre] honesto, mayormente en la zona anterior, depositaria de las actividades reflexivas

⁴ Varias mediciones fueron tomadas como reveladoras de la inteligencia, desde la capacidad craneal hasta las medidas de ciertas partes del cráneo (por ejemplo las regiones anteriores del córtex) en un intento de ajustar los caracteres seleccionados para la medición a las doctrinas previamente existentes. Sobre este asunto, Gould (1996, [1981]: 105-175).

y ponderadoras». O sea, no se sabe exactamente cual es la craneometría del criminal nato, pero se deduce que ese elemento desconocido debe ser inferior al del resto de la población (Freire, 1889: 3738; 43).

Pese a los impasses del discurso científico, la antropometría se convierte en una técnica preventiva de gran utilidad para esta escuela de pensamiento, una vez que se halla en condiciones de proporcionar el retrato científico de los individuos peligrosos. El estudio del crimen cristaliza en el estudio físico de los criminales, epilépticos y prostitutas, y la prisión pasa a ser el laboratorio antropológico por excelencia, una vez que aísla grupos biológicamente coherentes. El proceso de selección social, policial y judicial de los reclusos se vuelve de este modo un proceso natural, aglutinando sub-poblaciones dotadas de los mismos caracteres psico-somáticos. Los antropólogos definen su objeto de estudio a partir de la experiencia adquirida gracias a la prisión.

A pesar que de esta visión ejerció su influencia sobre la criminología portuguesa a finales del XIX, no era unánime en la comunidad científica. Aparecen críticas que se distancian del determinismo biológico para poner el acento sobre factores sociales y culturales de la criminalidad. Ferreira-Deusdato es el autor que adopta una posición más clara al escribir, en el año de 1889: «La resolución del problema de la criminalidad no puede venir por el análisis físico del exterior del delincuente, de la asimetría facial, del estrabismo, de la desproporción, de la dinamometría... y otras anomalías somáticas. Estas materias tendrán valor como elemento subsidiario para el estudio de la naturaleza física, de su forma y evolución» (Ferreira-Deusdato, 1889:23). En ese mismo año, en el 2º Congreso de Antropología Criminal, que tuvo lugar en París, Ferraz de Macedo, exponente de los estudios realizados en Portugal, se muestra contrario a la idea de caracteres específicos del delincuente, demostrando claramente que los criminales portugueses tienen una capacidad craneal superior a la de los hombres normales, al contrario de lo que suponía Lombroso. Macedo sigue la metodología convencional de la antropología criminal italiana, agrupando las obser-

vaciones antropométricas en categorías cuyo sentido es dado como adquirido: «hombres normales», «ladrones», «asesinos», «negros». La comparación de las mediciones en estas cuatro clases de individuos, muestra que no hay una distinción física entre delincuentes y personas normales. Refutada la teoría en vigor, se abre un campo de interrogaciones y de hipótesis: «¿Por qué razón existen hombres que hacen actos reprobables y otros no?» Perplejo, el propio Macedo responde: «hasta hoy no hay una respuesta clara y satisfactoria a esta cuestión» (Macedo, 1892: 200). La visión de categorías humanas pre-definidas no permite cambiar de punto de vista, y el autor descarta desde el principio la hipótesis de que el crimen sea un «producto sociológico», influenciado por el medio y por las circunstancias sociales.

A principios del siglo XX, el número de críticos de la escuela criminal italiana aumenta, y el concepto de crimen se aproxima cada vez más a la identificación de causas sociales y psicológicas. El rechazo del exclusivismo de la escuela italiana sirve invariablemente como punto de partida para nuevas aproximaciones que destacan el alcoholismo y los efectos del alcohol en los tejidos cerebrales, el desequilibrio psicológico en relación al ambiente moral, o a los factores sociales y el egoísmo de la sociedad. Aquí se detectan las influencias de la antropología criminal y de la escuela jurídico-sociológica francesa, que al desmarcarse de los presupuestos y métodos de los criminólogos italianos permite sustituir las explicaciones biológicas por las causas sociales (Nye, 1976; Schneider, 1982). Donde el determinismo conducía a la persecución y a la segregación, las teorías psicológicas y sociales proponen una gradación de las penalizaciones adaptada al comportamiento de los delincuentes. Como afirma Cunha Gonçalves: «la cuestión no es saber si los criminales son responsables, sino si son peligrosos» (Gonçalves 1913:21)⁵. En el mismo sentido, el abogado Afonso Costa, futuro líder de la República, identifica la organización familiar, las deficiencias en la educación, el abuso del alcohol y el egoísmo como las raíces de las que nacen los crímenes⁶.

⁵ Sobre el alcoholismo y los factores sociales como causas de la criminalidad ver João Gonçalves, (1922-1923, Vol. I e II, pp. 49-75).

⁶ Curiosamente, el énfasis en los factores sociales no impide a Afonso Costa homenajear a los criminólogos italianos y expresar su admiración por la obra de Lombroso, autor que expulsa el libre albedrío del terreno criminal. Contradicción semejante se explica por el

II. LA TEORÍA DE LA DEGENERACIÓN DE LOS CARACTERES HEREDITARIOS

La teoría de la degeneración de los caracteres hereditarios surge, en el tercer cuarto del siglo XIX, como uno de los muchos desarrollos de las ideas de Darwin sobre la evolución de las especies. La idea de que la competición por los recursos y la supervivencia de los más fuertes asegura mecanismos selectivos de adaptación al medio, constituye un paradigma para varias disciplinas científicas, siendo complementada por la teoría de la «pangénesis», según la cual la herencia puede ser explicada en términos de la combinación de un número finito de «partículas hereditarias». Este es el punto de partida para los estudios de Francis Galton, un médico inglés (primo de Darwin en primer grado, por el lado materno) que posee también estudios de matemáticas en la Universidad de Cambridge. Con una considerable fortuna personal, Galton canaliza sin parsimonia el dinero para financiar investigaciones, bien pagando a quien le proporciona datos estadísticos, bien construyendo máquinas y dispositivos mecánicos para efectuar nuevos tipos de mediciones y de experiencias. Se dedica, así, a un exhaustivo trabajo empírico de recogida de elementos estadísticos sobre plantas y seres humanos. El estudio de la herencia le lleva a comparar la distribución estadística de los caracteres de una generación progenitora con la distribución de la generación descendiente. Después de sucesivas experiencias, llega a la conclusión de que hay una tendencia para la regresión en la transmisión de los caracteres generacionales (este es, también, el origen del concepto matemático de «regresión»). De este modo, la degeneración se vuelve una posibilidad efectiva de evolución, y el optimismo que rodea a la historia del mundo orgánico queda súbitamente ensombrecido.

En un período en que se sienten los cambios introducidos por la industrialización y por la modernización tecnológica, el descubrimiento de que la sociedad moderna no acarrea necesariamente un progreso en todas las esferas de la actividad humana, y que incluso puede tener consecuencias degenerativas para la especie, alcanza un profundo impacto político y cultural. El miedo a la degeneración lleva a la promoción

de programas activos para asegurar la salud física y mental de las poblaciones y evitar la reproducción de elementos biológicamente perniciosos, movimiento que será conocido por «eugenismo». Los mecanismos de transmisión hereditaria son así asumidos como un factor que se superpone a las condiciones económico-sociales en la determinación de la calidad biológica de los pueblos. Una de las figuras más destacadas del eugenismo, colaborador de Galton, y financiado por él, Karl Pearson, se convierte en un nombre de referencia de la estadística matemática internacional, encontrándose en el origen de una nueva ciencia, la biometría, cuyo objetivo empieza siendo la comparación estadística de los caracteres de las poblaciones.

En Portugal, tanto el eugenismo como la biometría matemática tienen una aceptación relativamente restringida en las comunidades intelectuales. Según Ana Leonor Dias, la doctrina eugénica se subordina al espíritu del higienismo e incide, sobre todo, en la cuestión del mantenimiento de la higiene física y mental del pueblo portugués a través de propuestas para el control de los casamientos y de la reproducción (Dias, s.d.: 673-674). La unidad donde debe incidir la selección es la comunidad de individuos, sin existir evolución alguna hacia programas de purificación biológica de la nación, como sucede en el movimiento alemán de higiene racial de la década de 1920 y en el programa de depuración genética del nazismo (Proctor, 1988, Wetzell, 2001).

Si en Inglaterra el eugenismo se identifica con la degeneración de las ciudades y con el malestar urbano; si en Francia el eugenismo es condicionado por la evolución de la tasa de natalidad y por la obsesión con el declinar poblacional, que lleva a la defensa de programas «positivos» destinados a mejorar la salud de las poblaciones, en vez de programas seleccionistas, de restricción y control de nacimientos; en Portugal el eugenismo surge como una visión del mundo transmitida por sectores Republicanos con el propósito de substraer la reproducción humana de la influencia de las teorías de la Iglesia, sustituyéndolas por un control de la degeneración de acuerdo con la racionalidad positiva del conocimiento.

hecho de que Costa se identifica filosóficamente con los pensadores que combaten las doctrinas de la Iglesia, aunque no suscriba íntegramente su pensamiento (Costa, 1895).

En la fase inicial de difusión de estas ideas, que corresponde a las dos últimas décadas del siglo XIX, se detecta a pesar de todo que la atención se centra sobre los mecanismos de selección negativa (lo que es llamado «lucha contra la reproducción mórbida») asociados a un darwinismo social elitista y a la dramatización de los efectos de la degeneración. Esta postura se traduce en propuestas de discriminación social de los menos aptos y de exclusión obsesiva de los marginales. Se encuadran en esta orientación las ideas del subdirector de la Penitenciaría de Lisboa, António Azevedo Castelo Branco para segregar perpetuamente a los criminales (1888) y los proyectos desarrollados en torno al Laboratorio de Antropología de Oporto, instalado en el Hospital Conde Ferreira, bajo la dirección de António Maria de Sena, con la participación de Julio de Matos y de Magalhães Lemos. Dedicándose a la investigación de las relaciones entre la criminalidad y la anormalidad psico-moral, los médicos portugueses abogan en sus trabajos por medidas como el aislamiento de los locos de la sociedad, y la prohibición de la reproducción de los delincuentes (Barbedo, 1960: 38-39; Dias, cit.: 670-715).

En el siglo XX, el eugenismo abandona progresivamente esta matriz seleccionista y elitista, a favor de soluciones preventivas y de un mayor optimismo en relación a las posibilidades de degeneración. La idea de que los delincuentes son seres «antropológicamente aberrantes» es claramente rechazada, y autores como Mendes Correia y João Porto defienden, por ejemplo, que no hay confirmación científica de que un criminal presente caracteres físicos diferentes de las otras personas (Correia, 1924 y 1927; Porto, 1940). Incluso en la vertiente más elitista y discriminatoria, el eugenismo desconfía del «exclusivismo lombrosiano»: si los criminales forman una unidad funcional desde el punto de vista antropométrico, la particularidad de sus trazos físicos precisa ser situada en un cuadro comparativo con otras poblaciones. La antropometría es una disciplina de control y de prevención que toma como unidad de estudio la estadística de las poblaciones y la estadística generacional, sin recurrir necesariamente a los

conceptos de «tipos humanos» de la antropología física, o a los conceptos de «tipos primitivos» del determinismo biológico.

Es exactamente en las corrientes de pensamiento más influidas por el eugenismo y por la higiene reproductiva donde vamos a encontrar una sofisticación de los procedimientos científicos, la denuncia de los «métodos estadísticos un tanto simplistas» (Tamagnini y Serra, 1940: 642-644) del pasado, y la introducción de medidas de dispersión, como medio de control de la significación estadística de las series. Donde la media era el único útil de análisis, surge ahora la estimación de otros parámetros, específicamente la desviación típica y el error probable⁷. Este desarrollo se traduce en una crítica más consistente de los datos recogidos directamente de las observaciones. En el universo de las ciencias sociales y humanas portuguesas, los eugenistas son también precursores de una actitud de desconfianza en relación al agrupamiento realista de individuos en clases, justificado por el sentido sociológico de la distribución normal de las categorías en torno a una tendencia central (media, mediana, moda). La perspectiva de la variación individual se vuelve relevante y pone en cuestión la coherencia apriorística de los agregados estadísticos. Estamos ante un cambio en las formas de percepción, en el cual la representación matemática de la dispersión de las distribuciones rebate la oposición entre el grupo biológicamente coherente de los criminales y el grupo biológicamente coherente de hombres normales.

III. LA ANTROPOMETRÍA POLICIAL

Para reconocer un cadáver, localizar un desertor, encontrar un forajido o identificar a la víctima de un accidente, las autoridades deben confiar en la fiabilidad de un diseño y en la obtención de testimonios e informadores. En la segunda mitad del siglo XIX, Alphonse Bertillon, un especialista de la policía de París, inventa nuevos sistemas de identificación, que van a ampliar tremendamente las capacidades

⁷ «Toda media debe ser acompañada del respectivo error probable, o de la llamada desviación típica de la serie. Son elementos que permiten enjuiciar el valor estadístico de aquella, de la mayor o menor variabilidad del carácter estudiado» (Correia, 1927: 5). Mendes Correia consagra el principio de la utilización de medidas de dispersión como un test sobre la significación de las medias, a una altura en la que no había todavía referencia alguna a las medidas de dispersión en los manuales de estadística de la época.

de vigilancia, localización y disuasión por parte de las autoridades.

En una primera fase, Bertillon asegura que todas las personas pueden ser identificadas por la oreja derecha, desarrollando un Boletín Sinalético con los tipos de oreja y la respectiva clasificación según la disposición de arcos y lóbulos. El registro fotográfico del perfil de la cabeza, evidenciando bien las formas auriculares, se convierte en un procedimiento corriente, no sólo de las policías, sino también de los servicios de inmigración. Francia, Estados Unidos, Argentina, Rusia y Túnez son las primeras naciones en adoptar esta técnica. Para complementar los datos, Bertillon selecciona posteriormente una lista de mediciones del cuerpo (altura, tamaño del pie, tamaño del brazo y de los dedos), del color de los ojos, del cabello y de la piel, que es aún más eficaz, dado que los números pueden ser transmitidos telegráficamente a cualquier punto del país, pero las fotografías no. Este esquema es rápidamente perfeccionado, en el intento de encontrar una combinación de medidas antropomórficas capaz de dar una clave única para la identificación de los individuos⁸. Algunas policías pasan a acumular informaciones en archivos, desarrollando nuevas capacidades de investigación de ficheros donde quedan registrados los delincuentes ya conocidos.

La primera presentación sistemática del método de Bertillon, en Portugal, corresponde al Profesor Bettencourt Ferreira, en un conjunto de artículos publicados en la «Revista de Educación y Enseñanza». La antropometría policial se ve como una prolongación práctica de las mediciones hechas por médicos y arqueólogos, «un fruto hace tiempo pendiente de la antropología física»:

«Resumiendo y analizando hechos e investigaciones de los antecesores, los antropólogos constituyeron un cuerpo científico debidamente armado para la adquisición de nociones y para la verificación, acompañado de largas estadísticas de comprobación (...) Las investigaciones policiales, hasta ahora largas, inciertas y a veces peligrosas, no pueden ser comparadas con los nuevos procesos basados en las observaciones y cálculos proporcionados por la

antropometría» (Bettencourt Ferreira, 1893a: 482, 1893b: 245-251).

Pero Bettencourt aún hace otra apreciación de la recogida sistemática de mediciones: con la «gloriosa iniciativa francesa» se pone fin a la especulación teórica, y se inicia una fase de experimentación metódica en la criminología. Este comentario se dirige a los discípulos de Lombroso, Gárfalo y otros criminalistas italianos, cuya teoría no parece verificarse por las investigaciones empíricas:

«A la observación sagaz, pero desorganizada, de la escuela de Lombroso, le sucede el metodismo que mide, compara y calcula, el estudio directo y experimental, libre de pretensiones escolásticas de exageraciones de doctrina que perjudican a las escuelas y a la aspiración legítima de saber la verdad.» (Bettencourt Ferreira, 1893a: 482).

No se trata de una observación aislada: el principal responsable del reconocimiento institucional de los Puestos Antropométricos, Ferreira Augusto, Procurador Regio (fiscal) adjunto al tribunal de segunda instancia de Oporto, es también detractor de las doctrinas que comparan a los criminales a primitivos atávicos. De este modo, la antropometría policial se entiende como una alternativa a la discriminación biológica y al endurecimiento de la legislación penal. La lucha contra la delincuencia pasa esencialmente por la prevención y la acción de la policía.

Como hemos dicho anteriormente, estas tres corrientes de pensamiento se cruzan en el camino de la antropología física y la craneometría. El punto en común es el reconocimiento de la necesidad de recoger informaciones de tipo estadístico sobre los criminales. Mientras tanto, el sentido de estas estadísticas no es el mismo: para el determinismo biológico sirven para confirmar la identidad de los criminales; para la antropometría social son una técnica de identificación de los individuos; para la teoría de la degeneración, un elemento de estudio comparado de las poblaciones. Identidad, identificación y comparación ilustran diferentes tomas de posi-

⁸ Bertillon piensa que las diversas medidas del cuerpo son de alguna forma independientes, en tanto que Galton descubre la redundancia de este sistema dado que las personas más altas tienden a tener pies más grandes, brazos y dedos mayores. En otras palabras, las diferentes medidas están relacionadas. Un autor piensa la antropometría desde el punto de vista de los caracteres individualizantes; otro desde el punto de vista del análisis de las distribuciones. Sobre este tema ver Stigler (1999) y Hacking (1990: 186-188).

ción frente a la criminalidad, tres maneras de interpretar los números de las mediciones antropométricas.

De forma general, se puede concluir que el segregacionismo retrocede en la transición del siglo XIX al siglo XX, siendo significativamente acompañado por el refuerzo de la vigilancia. Esta observación representa el declive de las estigmatizaciones bio-psicológicas del criminal, la diferenciación entre la delincuencia social y las patologías mentales, la atención al estudio de los factores sociales y morales en detrimento del estudio de los caracteres físicos de los reclusos, el reconocimiento de que los criminales no son una población aberrante y una perspectiva más optimista en lo que se refiere a la evolución de la especie. Los viveros de marginalidad social continúan suscitando interés, particularmente en lo que se refiere al examen anatómico, pero las investigaciones ya no están motivadas por la obsesión de descubrir trazos degenerativos o de revelar el patrón bio-psicológico subyacente a actos de delincuencia. Las mediciones se ejercen sobre un ser normal, el «criminal normal», y el estudio del cuerpo (y también de los órganos del cuerpo) permite caracterizar ciertas tendencias o hábitos socialmente adquiridos⁹.

Si la antropometría surge, en el siglo XIX, como un método científico que da legitimidad a teorías y a formas de percepción de la delincuencia y de la marginalidad, en el siglo XX, su ámbito se vuelve más amplio, y pasa a ser una técnica de investigación aplicable a cualquier comunidad de individuos.

La asimilación del saber científico de los médicos-antropólogos por parte del Estado contribuye a la expansión de ese saber y a la reducción de los conocimientos a prácticas utilitarias. Las visiones del mundo se sedimentan en técnicas de administración; la antropometría es despojada de implicaciones teóricas y de las connotaciones con cualquier escuela de pensamiento. Las mediciones sirven, exclusivamente, a efectos de identificación y por tanto pasan a ser aplicables al mundo en general, transformándose en

un procedimiento universal y una rutina burocrática.

POLICÍA Y ADMINISTRACIÓN: DE LOS REGISTROS ANTROPOMÉTRICOS A LAS HUELLAS DIGITALES

La antropología criminal se preocupa de descifrar el código de los delincuentes, haciendo mediciones de los cuerpos y registrando señas particulares, como los tatuajes, un lenguaje secreto, escrito en la piel, como las cicatrices, las jergas y el idioma de los presos, un vocabulario repleto de dobles sentidos¹⁰. Mientras tanto, la iniciativa de ampliar y sistematizar la recogida de datos estadísticos, transformándose en una práctica institucional, queda bajo responsabilidad tanto de los científicos como de las autoridades policiales.

La cárcel Penitenciaria de Lisboa parece haber sido el primer lugar donde se empiezan a hacer observaciones antropológicas de los reclusos, hacia el año 1885. Diez años más tarde, la Penitenciaría Central y la Cárcel del Limoeiro instalan, por iniciativa de sus respectivos directores, puestos rudimentarios de medición antropométrica. En la ciudad de Oporto, las diligencias pertenecen al Comisariado General de la Policía, que monta también una unidad de mediciones, con el objetivo de ampliar los elementos anotados en el registro policial. Por falta de medios, esta unidad fue desactivada, y sus instrumentos posteriormente reinstalados en anexos de las cárceles de los tribunales, ya bajo la orientación especializada de un profesor de la Escuela Médico-Quirúrgica de Oporto, el médico antropólogo Luís Lopes. El 17 de Agosto de 1899, un decreto-ley, firmado por Luciano de Castro y José de Alpoim, crea dos plazas para médicos antropólogos en las cárceles civiles de Lisboa y Oporto, en lo que puede ser considerado como el primer signo de reconocimiento, por parte del Estado, de las iniciativas que habían ido naciendo de forma descentralizada¹¹.

⁹ «Criminal Normal» es el concepto de Mendes Correa (1924: 296). Sobre la finalidad del examen antropométrico en el siglo XX ver Aurélio da Costa Ferreira (1922-23, Vol. I e II: 4-11).

¹⁰ Para Lombroso, los tatuajes eran un elemento que comprobaba las afinidades entre los criminales y los salvajes. El principal estudio desarrollado en Portugal en ese dominio es la obra Bastos (1903).

¹¹ Los detalles sobre la historia de la antropometría criminal se limitan aquí a una breve síntesis. Para un desarrollo mayor, ver: Arthur Portela (1903: 59-60); Pessoa (1929); Pina (1931, 1938 y 1939); Alberto Pessoa (1940), Alberto Soares Barbedo (1960), Pinto da Costa (1993: 174-175).

Finalmente, en el año de 1902, son oficialmente inaugurados puestos antropométricos, anexos a las cárceles de Lisboa y Oporto, tomándose las medidas de los presos según el sistema de Bertillon. Cada uno de estos puestos no se limitaba a la ejecución de rutinas técnicas, sino que los médicos-antropólogos los entendían como un laboratorio experimental, dando origen a publicaciones donde el debate de la antropometría se mezclaba con divulgación científica y páginas de poesía, como es el caso de la *Revista Amarela*, de Lisboa, o de la *Revista de Antropología Criminal*, publicada por el puesto de Oporto, con un perfil más académico. Ambos proyectos editoriales tendrían una duración efímera.

Las innovaciones pertenecen, pues, al sistema judicial, y están acompañadas de la reorganización del Archivo de Identificación Civil en Lisboa, por iniciativa de Manuel Valadares, en el mismo año de 1902. La idea de crear centros de investigación científica, anexos a las prisiones, contribuye al capital de prestigio de la antropología física, y a las sospechas latentes sobre los trazos biológicos de la delincuencia, esto es, se reconoce que la lucha contra el crimen pasa por la acumulación de saber sobre los criminales. La propia designación de «Puesto» será posteriormente dignificada con el título más bien pomposo de «*Repartição de Antropologia Criminal, Psicologia Experimental e identificação Civil*» (Decreto de 20 Septiembre de 1918).

Mientras tanto, la Policía permanecía relativamente al margen de estos esfuerzos. Y a lo que se asiste, en el primer cuarto del siglo XX, es a una intensa rivalidad entre las nuevas instituciones encargadas de estudiar y prevenir la delincuencia y las estructuras de la Policía, desconfianza que redundará posteriormente en competición. Por este motivo, los núcleos urbanos de Lisboa y Oporto cuentan ya con el desdoblamiento de las fuerzas del orden en tres cuerpos encargados de la seguridad pública (Policía de Segurança Pública), de la fiscalización sanitaria y los asuntos urbanos (Policía Administrativa) y de la lucha contra el crimen

(Policía de Investigação Criminal), en un modelo organizativo de inspiración francesa al que no faltará incluso la tentativa de crear una brigada de los ferrocarriles, (Brigada dos Caminhos de Ferro), en el año 1921¹².

De entre estos cuerpos especializados, el componente de investigación criminal es aquel donde la adopción de peritajes científicos y el uso de ficheros de identificación criminal asume mayor interés por el potencial de innovación de los procedimientos. Pero la Policía de Investigación Criminal está desarticulada respecto a los centros de criminología de las prisiones y mantiene una colaboración mínima con los laboratorios científicos.

Aunque la legislación decimonónica contemplase ya la posibilidad de mantener un archivo policial con las pruebas fotográficas de los detenidos, será preciso esperar al año de 1906, para que tenga lugar la instalación de Puestos Antropométricos bajo la tutela directa de la Policía de Seguridad Pública. A un desarrollo como este corresponde la duplicación de los registros ya existentes en un contexto de falta de cooperación y de intercambio de experiencias con los «laboratorios» de criminología que están anexos a las prisiones. La consulta de la documentación interna de la policía permite, además de esto, concluir que la gestión interna del archivo es hecha de forma desordenada, presenta fallas en la cobertura de los detenidos y sospechosos y no es un instrumento seguro de diagnóstico¹³. Los cuidados de los antropólogos con la creación de protocolos de observación y de recogida de datos teniendo a la vista la sistematización de información dan lugar al cumplimiento rutinario de procedimientos previstos por la ley, por personal sin cualificación.

La Policía no acepta repartir su dominio de competencias con los nuevos actores que emergen con un aura de prestigio en la lucha contra el crimen. Un segundo ejemplo de este alejamiento es lo que sucede con instituciones recientemente creadas, como la Morgue, transformada en 1911 en *Instituto de Médico Legal*, donde ejercen su influencia los médicos

¹² *Relatório dos serviços da Polícia de Investigação Criminal de Lisboa*, Imprensa Nacional, Lisboa, 1924.

¹³ La consulta de la correspondencia de la PSP es ejemplo claro de las dificultades de articulación entre las distintas autoridades y en el interior de la propia PSP. El 23 de Noviembre de 1933 la dirección del *Serviço de Identificação e Registo Policial* compila una extensa lista de individuos referenciados por escuadras de policía «que nunca habían sido identificados aquí», y envía esta lista al comandante de la PSP de Lisboa. Situaciones idénticas son corrientes en otra correspondencia de la década de 1930. A.N.T.T. *Policía de Segurança Pcblica, correspondência do posto Antropométrico da P.S.P.*, caixas 406-417.

Azevedo Neves y Xavier da Silva. Este último es el científico-detective más famoso del país, destacándose por un trabajo pionero en el *Posto Antropométrico de Lisboa* y por la elección del tema de las huellas digitales para su tesis doctoral (1902-1905). Tres casos solucionados por Xavier da Silva adquieren particular celebridad por la innovación en el uso de procedimientos científicos: el reconocimiento de un cadáver y atribución de identidad al hombre ahorcado en el caso del puente de los vapores de Cais do Sodré; la recogida de huellas digitales latentes en un robo ocurrido en la *joyería da Guia* que lleva a la detención del criminal; el examen forense de manchas en el caso del crimen del Barreiro. Los éxitos de la dactiloscopia portuguesa le confieren proyección internacional. La identificación por primera vez de un cadáver por medio de las huellas digitales, en el año de 1904, adquiere gran publicidad por el hecho de tratarse de la primera identificación positiva hecha en toda Europa (se descubrirá más tarde que Francia es pionera en este dominio). Los peritajes entran en los tribunales y los médicos se prestan al papel de servir de testimonios científicos, cruzándose en el camino de los agentes de la policía criminal.

Es en el *Instituto de Médico Legal* de Lisboa donde se forma el primer Laboratorio de Policía Científica, aprovechando la contribución de docentes universitarios para fijar saberes específicos en las áreas de toxicología, patología general, obstetricia, química orgánica y química inorgánica (1911-1912). Durante los años finales de la Monarquía la prensa comienza a relatar y a acompañar a algunos sucesos criminales célebres, vendiendo noticias con especulaciones periodísticas. Los peritajes de los académicos despiertan la curiosidad del público por la novedad de ver a la ciencia sobre el terreno y, aún más, a la captura de los criminales. Conviene no olvidar que estamos ante las primeras manifestaciones del trabajo de detective, inmortalizado en el género de la literatura policial. Ante la competencia desigual y la interferencia en su ámbito de actuación, el comandante de la Policía de Lisboa ordena, en 1913, que los agentes no entreguen sus pruebas al Instituto Médico Legal, siendo obligatorio que todos los exáme-

nes pasen a ser realizados por el puesto antropométrico de la propia Policía, donde hay ya un clínico ejerciendo funciones, aunque con recursos muy limitados¹⁴. Incluso en áreas donde el saber médico es insustituible, como sucede con el levantamiento de cadáveres y el estudio de la escena del crimen a efectos de constitución del proceso del cuerpo del delito, la Policía actúa autónomamente y no recurre a los servicios de la Medicina Legal. En palabras del responsable de esta institución «El Instituto sólo fue llamado una vez (explosión de la Costa do Castelo) para el levantamiento de cadáveres, y en los otros casos en que intervino, los vestigios del crimen estaban... casi siempre destruidos o profundamente alterados (Neves, 1923: 231). Además, nunca las estaciones competentes de la Policía consiguen, por ejemplo, identificar huellas digitales como pruebas del crimen. Es el inicio de una desarticulación y rivalidad entre servicios que va a sobrevivir a varias reformas legislativas, a pesar de ser condenada por quienes ocupan cargos públicos¹⁵.

El resultado es la supervivencia de las viejas técnicas, bajo el moderno ropaje de la «investigación criminal». En la obra «Memorias de un policía portugués», se describen los misterios resueltos y la captura de los culpables con la panoplia de los métodos tradicionales portugueses: recurso a los notarios para descubrir firmas falsas; recurso a los médicos locales para la realización de autopsias periciales; fabricación de pruebas para ver si el sospechoso se desorienta y acaba por confesar un crimen; trucos de intimidación psicológica; acceso casuístico e indiscriminado a fuentes de información como los registros de transacciones bancarias particulares, en fin, la acción e improvisación del agente sobre el terreno (Afonso, 1973).

En Portugal, los poderes siguen sin ser receptivos en relación a los saberes. La acción de los antropólogos, médicos y otros especialistas de conocimiento sigue acantonada en instituciones de referencia pero sin tener aplicación práctica en las prácticas policiales. Con el transcurrir de los años, la idea de elaborar registros de datos capaces de facilitar el diagnóstico de situaciones, la identificación de individuos o el estudio de las características de los criminales evolucio-

¹⁴ *Organização e competência da polícia criminal de Lisboa*, Imprensa Nacional, Lisboa, 1913, pp. 15.

¹⁵ Ver las palabras de Vicente de Vasconcelos, director de los servicios de investigación criminal en entrevista al *Diário de Lisboa* el 28 de Noviembre de 1928, reproducidas en *Policía de Investigação Criminal*, Casa dos Gráficos, Lisboa, s/d, pp. 20.

na hacia la proliferación caótica de sistemas incompatibles entre sí: incompatibles en sus objetivos, técnicas y métodos de clasificación. Tal desorientación y pérdida de eficiencia del trabajo acumulado a lo largo de años, es el resultado de la rivalidad entre entidades judiciales, civiles y de policía, cada cual deseando preservar su autonomía y, también, del hecho de que los Ministros no tomaran una decisión, útil en su momento, para estandarizar los sistemas de identificación en vigor. El divorcio entre ciencia y administración se traduce en la tentativa de agradar a todos, de reconocer el valor de los múltiples archivos, produciendo una situación ambigua y confusa, de especial significación en Europa. Veamos de forma abreviada cómo se llega a este estado de cosas.

Cuando la antropometría se consagra finalmente como ciencia para el Estado, la comunidad científica comienza a interrogarse sobre la eficacia de este método de identificación. Las dudas surgen en el momento de instalación de los Postos: Las doce anotaciones previstas en el Decreto de 21 de Septiembre de 1901 (estatura, medida de los brazos abiertos, altura sentado, medida y altura de la cabeza, altura bizigomática, medida de la oreja derecha, color de ojos, medida del dedo corazón y meñique izquierdos [la ley por error se refiere al dedo «anular»], medida del brazo izquierdo, medida del pie izquierdo), sugieren que haga también extensivo un nuevo tipo de señal: las huellas digitales.

En las dos décadas que siguen, se produce un debate muy especializado, pero que apasiona y divide a la comunidad de criminólogos, colocando en un lado a los adeptos del «bertillonaje» o antropometría, y del otro a los adeptos de la dactiloscopia. Esta última técnica, se basa en la estampación de la marca de los dedos (se utilizan entonces series con diez impresiones digitales, correspondientes a todos los dedos de la mano derecha y de la mano izquierda, práctica adoptada igualmente en otros servicios internacionales de policía), y posterior codificación según un sistema descriptivo de los tipos de diseños formados por la orientación de las líneas: por ejemplo, la «fórmula» E(10) 2(5) 2(5)... etc. indica que la presilla externa tiene 10 líneas entre el delta y el punto central, en el pulgar derecho; la presilla externa tiene 5 líneas en el índice derecho; la presilla externa tiene 5 líneas en el corazón derecho, etc.

Esta metodología de descripción corresponde al sistema de clasificación del argentino Vucetich. La importancia de un sistema de descripción y clasificación, en el caso de las huellas digitales, tiene sobre todo que ver con el hecho de su adopción determinar cómo se hace el almacenamiento físico de los registros en el archivo y cual es la llave para la investigación y para la localización de determinada ficha individual. A semejanza de lo que sucede en algunas naciones (específicamente Alemania y Estados Unidos), en Portugal no sólo las diversas entidades adoptan diferentes sistemas, sino que también les introducen pequeñas alteraciones que dan origen a variantes del esquema original. Básicamente, se puede decir que las principales técnicas de clasificación de impresiones digitales utilizadas en el mundo, son practicadas, de forma simultánea, en varios puntos del país: hacia 1910, están en vigor los sistemas de clasificación del argentino Vucetich con las alteraciones introducidas por Manuel Manuel Valadares, la versión de Locard, con las modificaciones introducidas por Alberto Pessoa, los métodos de Gasti y de Galton-Henry.

Una diversidad tal está acompañada de dudas en cuanto a los intereses para este tipo de registros. Hasta la Primera Guerra Mundial, persiste la idea de que las huellas dactilares pueden transportar consigo las marcas de la herencia, o que pueden servir para identificar personas de una misma raza, pues cada raza presenta señales específicas de arcos y remolinos (Cole, 2001). En Argentina y Estados Unidos la adopción precoz del registro de huellas digitales, en los puestos fronterizos, es el modo más eficiente de controlar las entradas de chinos e hispánicos, percibidos como un peligro de degeneración poblacional pues sus características «inferiores» acarrearán una mayor propensión a la criminalidad. Naturalmente, si las impresiones de los dedos pueden revelar señales de herencia familiar o tipo racial, esto significa que hay posibilidades de encontrar semejanzas y no tener acceso a una clave única para cada persona. Recurriendo al análisis de probabilidades, Francis Galton demuestra, en la década de 1890, que la probabilidad de que la huella digital de un dedo de una persona sea igual que la impresión del mismo dedo de otra persona es de 1 entre sesenta y cuatro mil millones. Esta demostración probabilística será posteriormente adultera-

da y popularizada en la frase: «no hay dos huellas dactilares iguales»¹⁶.

Pero las dudas permanecen y los adeptos de la antropometría defienden con espíritu corporativo su saber, y se unen en el ataque al método incierto de las impresiones como técnica de identificación. En Portugal, a través de la *Portaria*¹⁷ de 5 de Junio de 1904, los defensores de esta técnica alcanzan un empate, pues el Estado decreta la convivencia de los dos sistemas: las medidas antropométricas pueden seguir siendo empleadas para efectos de reconocimiento de hombres adultos; la estampación de los dedos pasa a ser aplicable a los presos de género femenino y a los menores de 25 años. En 14 ciudades y villas localizadas en la provincia (todas al norte del Tajo), se instalan estaciones de recogida de datos que, por determinación de 1906, pasan a usar sólo la dactiloscopia. Algunos médicos se especializan directamente en los trabajos de identificación legal dejando caer la tradición de la antropología física. Con las impresiones digitales los poderes de vigilancia pasan a ser ejercidos sin la necesidad de saberes teóricos, recurriendo sólo a conocimientos técnicos.

En un balance comparativo, Portugal, Alemania y Austria son las naciones donde los dos sistemas de identificación (mediciones antropométricas e impresiones digitales, estas últimas con diversas variantes de clasificación) conviven codo con codo. Se distinguen así de los países donde se impone la dactiloscopia — Gran Bretaña, India, Chile, México, Brasil, Argentina y Estados Unidos— y de las naciones que apuestan por las mediciones del cuerpo, en la senda de la antropología física: Francia, Rusia, Bélgica, Suiza, Rumanía, España y México (Cole, 2001: 151-152).

Con la Primera República la identificación sale del foro estrictamente criminal al foro político, volviéndose un asunto de seguridad colectiva. En septiembre de 1912, uno de los craneométristas de la primera generación, en calidad de Ministro, instituye la *Cartera de Identidad* para todos los funcionarios públicos de los

Ministerios y Direcciones Generales. Huellas digitales, (cinco dedos de la mano derecha), fotografía y señas particulares son los trazos que Aurelio da Costa Ferreira manda registrar en este documento. A pesar de las intenciones, la iniciativa tiene un sonoro fracaso y son raros los funcionarios que llegan a tener dicha cartera. Otras tentativas se sucederán en los años siguientes.

En 1918, se procede a una reestructuración más profunda, basada en dos líneas diferenciadas: en primer lugar, aproximar los criterios de dos jurisdicciones, la identificación civil y la criminal; segundo, credibilizar el uso de un medio de prueba civil para todos los ciudadanos instituyendo el *Bilhete de Identidade*¹⁸ y asociándole el funcionamiento de un departamento determinado, el Archivo de Identificación de Lisboa.

Hasta el año de 1927, no se crean instituciones regionales y el Archivo de Lisboa mantiene las responsabilidades en la centralización de la información y emisión de documentos para todos los puntos del país. Con el decreto 13.254 de 9 de Marzo de 1927, el departamento de Antropología Criminal de la ciudad de Oporto y el Instituto de Criminología de Coímbra, asimilan competencias en el área civil, y se constituyen en archivos regionales de identificación. Se sigue adoptando un sistema mixto, contemplando tanto mediciones antropométricas como impresiones digitales y fotografía. A pesar de que el B.I. Comienza a formar parte de la vida cotidiana de una buena parte de la población, su progresión fuera del ámbito de las instituciones del Estado parece haber sido lenta¹⁹. Después de veinte años, los especialistas siguen lamentándose de que los bancos y las casas comerciales «no concedan al referido documento la importancia que reviste» (Costa, s.d.: 351-352, 361), aprovechándose del medio de prueba legalmente instituido para racionalizar servicios y prevenir burlas.

Los procesos válidos para la identificación criminal son trasladados a la identificación civil, rebatiendo el carácter segregacionista de las

¹⁶ «No hay dos huellas dactilares iguales» es una frase cuya autoría corresponde a J. A. Larson (1924). Sobre los presupuestos matemáticos del uso de las huellas dactilares ver Stephen M. Stigler (1999: 139).

¹⁷ Disposición, ordenanza. Típicamente un documento oficial firmado por un ministro en nombre del gobierno [N. del T.].

¹⁸ Equivalente a nuestro Documento Nacional de Identidad [N. del T.].

¹⁹ El elenco de situaciones en las que se exige la presentación del *Bilhete de Identidade* será ampliado sucesivamente por el decreto 12202 de 21 de Agosto de 1926 y por el código de Registro Civil de 22 de Diciembre de 1932 (Pinheiro y Oliveira, 1995: 16-17).

estadísticas del cuerpo. El Estado universaliza medios de prueba de la «personalidad física y social» de los ciudadanos, anunciando un sistema donde todos son iguales ante la administración y donde la carga de la prueba se torna una obligación individual: el miserable y el descendiente de la nobleza, el campesino analfabeto y el académico pasan a ser oficialmente reconocidos por el mismo tipo de documento.

Después de que la antropometría, la dactiloscopia y la fotografía bertilloniana dieran resultado en el control de subpoblaciones de riesgo, llega el momento de aplicar estas técnicas de identificación a toda la sociedad. El otro lado de la historia es la intención de crear un sistema de vigilancia sobre el conjunto de la población. Aunque esta posibilidad siga abierta, no parece que haya constituido la principal motivación para el nacimiento del *Bilhete de Identidade*. Importa comprender que la identificación civil no es sólo una forma de control social. Es también un procedimiento que facilita las transacciones entre individuos, a través de la descentralización y automatización de los procesos de reconocimiento. *El Bilhete de Identidade* une al ciudadano con el Estado pero también une a los ciudadanos entre sí, bajando los costes de información de la interacción social. Particularmente en el universo de las transacciones financieras, la fiabilidad de la identificación es una garantía para que las empresas puedan operar de forma más eficiente y con menores costes. Una explicación estrictamente en términos de «tecnologías de poder» olvida la vertiente comunicacional de las tecnologías y su papel en la estandarización, uniformización y credibilización de las relaciones entre individuos. Desde este punto de vista, el *Bilhete de Identidade* instaura reglas y códigos en el dominio de la verificación de la información, sustituyendo procedimientos inciertos, casuísticos e informales.

Solamente en el año de 1936 hay indicios de que las autoridades piensan efectivamente en aprovechar las posibilidades de fiscalización y control social creadas por el nuevo sistema. Con el decreto 27.305, de ese año, vence el espíritu centralizador en la gestión de los archivos, apuntándose para el futuro el establecimiento de un fichero único, capaz de permitir la identificación previa de cualquier individuo. En lo que

respecta a las subpoblaciones peligrosas, se adopta la misma filosofía (decreto-ley 27.304), quedando la centralización de los servicios de registro a cargo de los Institutos de Criminología (herederos de los Puestos Antropométricos de principios de siglo), con los archivos que habían sido creados al mismo tiempo por la Policía de Seguridad Pública. En un período muy sensible políticamente, el Estado Salazarista pretende dar un paso al frente tanto en el control de los ciudadanos como en el control de los criminales. No se debe, sin embargo, confundir las intenciones legislativas con la realidad práctica. La burocracia tiene sus propias razones e inercias, y la eficacia de la administración bajo el Estado Novo deja mucho que desear. «Dificultades de orden técnico» (léase incompatibilidad entre los diversos sistemas de clasificación de datos) hacen que la unificación de los registros policiales se quede en papel mojado, originando desorganización y perturbación de los servicios²⁰.

Con todas estas alteraciones, las investigaciones antropométricas de los antropólogos pierden utilidad para el Estado: algunos regresan al foro académico, otros se reconvierten exclusivamente a las técnicas de identificación y a la práctica de la medicina legal. Despunta, entonces, un terreno prácticamente virgen de oportunidades en el área de los estudios coloniales. Agrupados en torno a Mendes Correia y a la Escuela Médica de Oporto, un grupo de académicos comienza a desarrollar actividad en el campo de la antropología física de los indígenas y a reclamar la financiación de misiones antropológicas para medir y observar a las poblaciones colonizadas. A mediados de la década de 1930, el Estado Novo da luz verde a estas aspiraciones y los mapas etnológicos del ultramar portugués garantizan nuevos laboratorios para los médicos antropólogos (Roque, 2001, Pereira, 1987).

Al hacer un balance de la situación, Eusébio Tamagnini concluye que el contacto estrecho que antaño existiera entre las disciplinas de la Antropología y la Criminología había desaparecido, por lo menos en Coimbra (Tamagnini y Serra, 1940: 646). Una mirada sobre la bibliografía de las décadas de 1930 y 1940 confirma que son pocos los que siguen insistiendo en cruzar ambas tradiciones.

²⁰ Preámbulo del decreto-ley nº 45.754 de 5 de Junio de 1964, citado por António Manuel de Almeida e Costa, (s.d.: 352).

CONCLUSIÓN

Vimos cómo la antropometría surgió inicialmente asociada al estigma de la marginalidad y de la criminalidad, transformándose, con el transcurrir del tiempo, en una rutina burocrática que forma parte de las obligaciones de la ciudadanía y de los procesos de identificación civil.

La idea de registrar sistemáticamente mediciones del cuerpo de los individuos tiene subyacente una inquietud científica en cuanto a la genealogía de la especie, la pervivencia del pasado, el determinismo de los caracteres biológicos y la posibilidad de degeneración. Al intentar saber si todas las personas con mal carácter revelan la misma constancia de trazos físicos (fealdad, deformación, patologías del comportamiento, cráneo reducido, mandíbula protuberante, cuerpo encorvado, etc.) se abre la puerta a la segregación de aquellos que ya tienen mayor propensión a ser excluidos.

A pesar de que estas teorías fueron criticadas desde el interior de la comunidad científica, fijan imágenes perturbadoras e influyen en la sensibilidad social hacia ciertos grupos de individuos. La simple hipótesis de que los criminales tengan trazos físicos distintos instala la duda sobre si la relación inversa será también verdadera, esto es, si los seres anatómicamente diferentes no serán, ellos mismos también, delinquentes en potencia. Tal visión del mundo no precisa comprobación, ni aceptación consensual, para generar fobias sociales en relación a los trazos físicos degenerados. A finales del siglo XIX, el pesimismo de las corrientes de pensamiento fabricó los estigmas de marginalidad, multiplicó las señales de alarma y alzó una muralla de seguridad para el «ciudadano normal».

La estadística del cuerpo adquiere un estatuto secundario. A través de la medición y el análisis

se intensifican los procedimientos de objetivación del retrato de los criminales. Este retrato puede resultar de la investigación de un tipo antropométrico abstracto capaz de resumir los trazos comunes de los delincuentes (identidad); de la descripción individual de los caracteres físicos de personas peligrosas o sospechosas, teniendo en mente facilitar su localización y control (identificación); de parámetros estadísticos de varias subpoblaciones (comparación). Cada una de estas representaciones se interesa por fijar una cierta imagen: el criminal-tipo, el criminal-individuo y el criminal-grupo. En todas estas vertientes, los conocimientos y la experiencia académica de la antropología física adquirieron una proyección inédita, y se convirtieron en saberes instrumentales para el Estado. En el campo de la investigación aplicada surgen nuevas oportunidades para los médicos criminólogos y se abren puertas en la carrera médica. A este interés por la acumulación de saber sobre las manifestaciones de los comportamientos marginales no corresponde entonces ningún desarrollo eficaz de los métodos de policía. Como fue resaltado, instituciones modelo al estilo del Instituto Médico-Legal de Lisboa o de los Puestos Antropométricos, consiguen presentar resultados innovadores para la época, en la identificación y/o descubrimiento de criminales, pero estas prácticas no son incorporadas a los métodos de investigación de la policía. Tanto el procesamiento y el análisis de información, como el recurso a disciplinas del foro académico, son vistos como una amenaza a la competencia social de las organizaciones de seguridad y estas reaccionan procurando «internalizar» e imitar los servicios científicos, pero sin éxito. La hipótesis de la sociedad segura, el gobierno racional y el control policial no pasa de eso mismo: de una hipótesis.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES DE ARCHIVO

A.N.T.T. (Archivo Nacional de la Torre do Tombo), Lisboa. *Policía de Segurança Pública, correspondência do posto Antropométrico da P.S.P.*, caixas 406-417.

OBRAS CITADAS

AFONSO, António Augusto, (1973): *Memórias de um polícia português*, Lisboa, Cronos Publicações.

- BARBEDO, Alberto Soares (1960): *A Escola Médica Portuense na História da Criminologia*, Porto.
- BASTOS, Álvaro Teixeira (1903): *A tatuagem dos criminosos*, Porto, Tese da Faculdade de Medicina do Porto.
- BEVIR, Mark (1999): «Foucault and critique: deploying agency against autonomy», in *Political Theory*, vol.27, nº 2, Feb 1999, pp. 65-84.
- COLE, Simon A. (2001): *Suspected identities. A history of fingerprint and criminal identification*, Cambridge/Massachusetts, Harvard University Press.
- COSTA, António Manuel de Almeida (s.d.): *O registo Criminal*, Boletim da Faculdade de Direito da Universidade de Coimbra, Suplemento XXVII, pp. 351-361.
- COSTA, J. A. Pinto da (1993): «História da dactiloscopia em Portugal», Separata de *O Médico*, nº 1469, Vol. 93, pp.174-175.
- CORREIA, A. A. Mendes (1927): «O Problema eugénico em Portugal», comunicação ao Congresso Nacional de Medicina de 1927, in *A Nova Antropologia Criminal*, Porto, Faculdade de Ciências da Universidade do Porto, Instituto de Antropologia, pp. 270-289.
- CORREIA, A. A. Mendes (1924): «Antropologia criminal integral. O normal delinquente e a crise moral», in *Boletim do Instituto de Criminologia*, 2º semestre de 1924, Vol. V, pp. 287-331.
- COSTA, Afonso (1895): *Comentário ao Código Civil Portuguez. Escolas e princípios da criminologia*, Coimbra, Imprensa da Universidade de Coimbra.
- COSTA Ferreira, Aurélio da (1922-23): «Anatomia e criminologia de criminosos portugueses» in *Boletim do Instituto de Criminologia*. Vol. I e II, pp. 4-1 1.
- CURTO, Diogo Ramada (1995): «Crimes e Antropologia Criminal», *Revista Lusitana*, nº13-14. pp.179-199.
- DIAS, Ana Leonor (s.d.): *Darwin em Portugal: Filosofia, História e Engenharia Social*, Coimbra, Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra, tese dact. (publicado posteriormente em Editorial Almedina) Vol. II, pp.673-674.
- EMSLEY, Clive e WEINBERGER, Barbara (ed.) (2000): *Policing Western Europe. Politics, professionalism and public order*, Nueva York/Londres, Greenwood Press.
- FERREIRA, J. Bettencourt (1893a): «A identificação anthropométrica», *Revista de Educação e Ensino* nº 11/12, ano VIII, Nov.-Dez. de 1893, pp. 471-490.
- FERREIRA, J. Bettencourt (1893b): «Antropometria», *Revista de Educação e Ensino* nº 6 ano VIII, Junho de 1893, pp. 245-251;
- FERREIRA, Deusdado (1889): *Estudos sobre criminalidade e educação (Filosofia e Anthropologia)*, Lisboa, Imprensa de Lucas Evangelista.
- FREIRE, Basílio (1889): *Os degenerados*, Coimbra, Imprensa da Universidade de Coimbra.
- FREIRE, Basílio (1889): *Os criminosos*, Coimbra, Imprensa da Universidade de Coimbra.
- FOUCAULT, Michel (1979): *Discipline and Punish*, Londres, Harmondsworth, (trad. inglesa).
- FOUCAULT, Michel (1991): «Politics and the study of discourse», in *The Foucault effect*, Graham Burchell et. al., Harvester Wheatsheaf, Exeter. pp 53-72.
- GONÇALVES, Luís da Cunha (1913) *As causas da criminalidade segundo a nova escola psico patológica*, Coimbra, Imprensa da Universidade de Coimbra.
- GONÇALVES, João (1922-1923): *Crime, degenerescência e atavismo*, in Boletim do Instituto de Criminologia. Vol. I e II, pp. 49-75.
- GOULD, Stephen Jay (1996[1981]): *The Mismeasure of Man*, Nueva York, W. W. Norton.
- HACKING, Ian (1990): *The taming of chance*, Cambridge, Cambridge University Press, pp 186-188.
- MACEDO, Francisco Ferraz de (1892): *Crime et Criminel*, Paris, Belthate & Thomas.
- MARQUES, Severino de Sant'Anna (1898): *Anthropometria portuguesa*, Lisboa, Tipografia Minerva.
- MONKKONEN, Eric H. (1983): «The organized response to crime in Nineteenth Century America», *Journal of Interdisciplinary History*, vol. 14: 113-128.
- MONKKONEN, Eric H. (1981): «A disorderly people? Urban order in the Nineteenth and Twentieth centuries», *The Journal of American History*, vol. 68, nº 3: 539-559.
- NYE, Robert A. (1982): «Heredity or Milieu, The foundations of Modern European Criminological Theory», *Isis*, Vol.67, nº 3, sep.1976, pp. 334-335. re-publicado em *Crime madness and politics in Modern France*, Princeton, Princeton University Press.
- NEVES, Azevedo (1923): «Os serviços médico-forenses em Portugal», in *Archivos de Medicina Legal*, Vol. 1, pp.194-247.
- PEREIRA, Rui (1987): «O desenvolvimento da ciência antropológica na empresa colonial do Estado Novo», in *O Estado Novo das origens ao fim da autarcia*, Lisboa, Fragmentos. Vol. II, pp. 89-106.
- PESSOA, Alberto (1929): *Guia de Técnica Policial*, Coimbra, Imprensa da universidade de Coimbra.
- PESSOA, Alberto (1940): «História da introdução em Portugal dos métodos científicos de investigação criminal», *Congresso do Mundo Português*, Vol.XII. pp.709-722.

- PINA, Luiz de (1931): *Os serviços de Antropologia Criminal e Identificação Civil. Dactiloscopia*, Lisboa.
- PINA, Luiz de (1938): *Dactiloscopia (identificação policial científica)*, Lisboa, Livraria Bertrand.
- PINA, Luiz de (1939): *A Antropologia criminal e o Instituto de Criminologia do Porto*, Lisboa, Tipografia da Cadeia Penitenciária.
- PINHEIRO, Alexandre Sousa e OLIVEIRA, Jorge Meneses de (1995): *O Bilhete de Identidade e os controlos de identidade*, Separata da Revista do Ministério Público, n° 60, Lisboa. pp. 3-117.
- *Policia de Investigação Criminal*, Lisboa, Casa dos Gráficos, s/d.
- PORTELA, Arthur (1903): «O posto antropométrico junto da Cadeia Civil do Porto», in *Revista Amarela*, n° 4, Dezembro de 1903, pp. 59-60.
- PORTO, João (1941): *Eugenismo e Hereditariedade*, Lisboa, Separata de Semanas Sociais Portuguesas, pp 7-21.
- PROCTOR, Robert (1988): «From Anthropologie to Rassenkunde», in *Bones Bodies, Behaviour*, George W.Stocking (ed.) Madison, University of Wisconsin.
- *Relatório dos serviços da Policia de Investigação Criminal de Lisboa*, Lisboa, Imprensa Nacional, (1924).
- ROQUE, Ricardo (2001): *Antropologia e Império: Fonseca Cardoso e a expedição à Índia*, Lisboa, ICS.
- SHIAER, Larry (1982): «Reading Foucault: anti-method and the genealogy of power knowledge», in *History and Theory*, vo1.21 n°3, Oct.1982,pp. 382-398.
- SCHNEIDER, William (1982): «Toward the impact of the Human Race: The history of eugenics in Modern France», in *Journal of Modern History*, vo1.54, n.2 Jun 1982, pp.268-291.
- STIGLER, Stephen M. (1999): «Galton and Identification by fingerprints», in *Statistics on the Table*, Harvard, Harvard University Press, p. 131-189.
- TAMAGNINI, Euzébio e SERRA, J. A. (1940): «Subsídios para a história da antropologia Portuguesa», in *Congresso do Mundo Português*, XII Volume. pp. 637-662.
- VAZ, Maria João (1998): *Crime e Sociedade. Portugal na segunda metade do século XIX*, Oeiras, Celta Editores.
- WETZELL, Richard F. (2001): *Inventing the criminal. A history of German criminology, 1880-1945*, Chapell Hill-Londres, University of North Carolina Press.